

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

65425-91

18 Ago 93 11 23

RECIBIDO

Guayaquil, julio 8 de 1993

Doctor
CARLOS AROSEMENA AROSEMENA
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías cúmpleme informar a usted que, con fecha julio 6 de 1993, se han producido unas transferencias de acciones de la compañía ARETINA S.A., por valor recibido, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO
Econ. Jaime Leroux Murillo	SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA CIA. LTDA.

CERTIFICADO PROVISIONAL No.	CANT. ACCIONES	NUMERAC. CERTIFICADO PROVISIONAL	VALOR SUCRES
01	1.996	0001/1996	1'996.000

CEDENTE	CESIONARIO
Ing. Olga Reyes Lainez	Dr. Fernando Alarcón Sáenz

CERTIFICADO PROVISIONAL No.	CANT. ACCIONES	NUMERAC. CERTIFICADO PROVISIONAL	VALOR SUCRES
02	1	1.997	1.000

CEDENTE	CESIONARIO
Ramón del Pino de la Vera	Econ. Jaime Leroux Murillo

CERTIFICADO PROVISIONAL No.	CANT. ACCIONES	NUMERAC. CERTIFICADO PROVISIONAL	VALOR SUCRES
03	1	1.998	1.000

CEDENTE

Ab. Marco San Martín

CERTIFICADO

PROVISIONAL No.

05

CANT. ACCIONES

1

CESIONARIO

Valm. Tomás Leroux Murillo

NUMERAC. CERTIFI- VALOR SUCRES
CADO PROVISIONAL

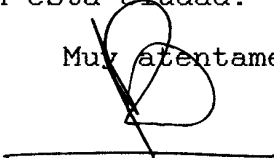
2.000

1.000

Las acciones son nominativas y rodinarias y tienen un valor nominal de un mil sucres.

Los cedentes y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en esta ciudad.

Muy atentamente,



ARETINA S.A.
Jaime Leroux Murillo
Gerente General